

# Propuesta de la sociedad civil para promover el gobierno abierto en México

MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA HUERTA  
*Universidad Nacional Autónoma de México*

## A MODO DE INTRODUCCIÓN

**E**n las últimas décadas, y particularmente en los últimos años, se ha observado una transformación en las políticas de información por parte de los gobiernos de distintos países mediante marcos jurídicos que buscan garantizar el derecho de acceso a la información, así como brindar a sus ciudadanos una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las instituciones que constituyen el Estado. A lo anterior, se suman los mecanismos para que, de forma organizada, la sociedad civil participe en el desarrollo de las políticas públicas.

Los cambios, también, han dado paso a retomar conceptos y argumentos para construir una realidad más justa y democrática, donde la participación de los diversos actores de una sociedad ponga de manifiesto la necesidad de contar con una serie de canales y recursos de información, a fin de lograr una mejor toma de decisiones y de fortalecer la confianza entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno.

El concepto de *gobierno abierto* es parte de esta nueva realidad que transforma el panorama mundial y local, en el cual la participación de la sociedad civil es factor fundamental. Pero, ¿qué se entiende por gobierno abierto? ¿Cuál es la importancia del gobierno abierto respecto a las políticas de información? ¿Cómo analizar la participación de la sociedad civil en relación al gobierno abierto en México? ¿Qué acciones permiten evidenciar la participación de la sociedad civil en el gobierno abierto en México? Y, ¿existe alguna o algunas otras acciones que pueden proponerse para fortalecer el gobierno abierto en México? Las respuestas a estas interrogantes pueden ser complejas, sobre todo considerando que la sociedad civil es una construcción sociocultural que evoluciona a la par del contexto histórico y cuya heterogeneidad la convierte en un actor de análisis complejo. Sin embargo, a continuación, procuro plantear algunas respuestas y concluyo con una aproximación a la identificación de otras propuestas que podrían fortalecer el gobierno abierto en México, a partir del análisis de tres organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de medio ambiente y cambio climático.

## EL GOBIERNO ABIERTO: CONTEXTO INTERNACIONAL

Sobre el concepto de *gobierno abierto*, Villoria<sup>1</sup> explica que se utilizó desde los años ochenta del siglo pasado y que ha evolucionado a lo largo del tiempo; no obstante, su mayor difusión en la actualidad se debe a que fue retomado por la administración de Barack Obama en 2010. A partir de

---

1 Manuel Villoria Mendieta, “El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo”, en Andrés Hoffmann, Alvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coord.), *La promesa del gobierno abierto*, p. 69 [en línea].

entonces, se buscó sumar a gobiernos con experiencias exitosas en materia de transparencia, como Brasil y México –entre otros–, para incorporarlos a lo que se convertiría en la *Alianza para el Gobierno Abierto* (AGA), también conocida como Open Government Partnership (OGP). Esta iniciativa de carácter internacional tiene como objetivo promover gobiernos más transparentes, responsables y eficaces. Y abarca tres aspectos que la definen:

- Transparencia: el público comprende el trabajo del gobierno.
- Participación pública: el público puede ejercer su influencia sobre el trabajo del gobierno si participa en los procesos conducentes a la definición de políticas gubernamentales y de servicios públicos.
- Rendición de cuentas: el público puede exigir al gobierno que se haga responsable por sus políticas y por la prestación de servicios público.<sup>2</sup>

En tanto, para Insulza, el concepto de *gobierno abierto* es “[...] una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas en donde la información y datos gubernamentales juegan un rol esencial.”<sup>3</sup>

El concepto es clave para entender la importancia que tienen las acciones derivadas de su implementación, puesto que abarca una política de información pública donde la participación de los diferentes actores permite definir, implementar y evaluar las actuaciones resultantes.

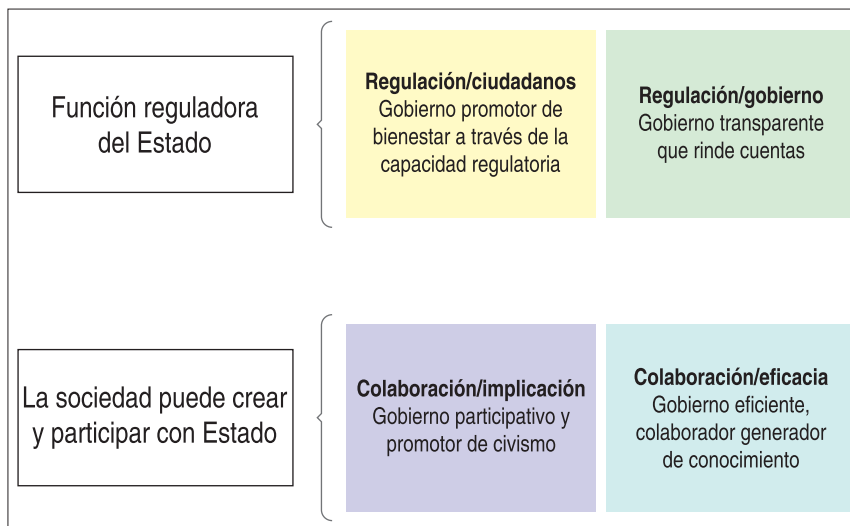
Villoria explica, además, que el *gobierno abierto* puede tomar como ideología una de las cuatro vertientes que se presentan en la *Figura 1*, y que pueden, a su vez, caer en dos rubros: a) el Estado a través de la creación de institucio-

2 Guía sobre Gobierno Abierto, Transparency and Accountability Initiative [en línea].

3 José Miguel Insulza, “Prólogo”, en Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coord.), *Op. cit.*, p. 9 [en línea].

nes procura mejorar a la sociedad; por tanto, tiene una función reguladora; b) se reconoce la capacidad de la sociedad a crear por sí misma y con el Estado, de tal forma que existe una interdependencia para la actuación.<sup>4</sup>

Figura 1  
Las ideas de gobierno



Fuente: tomado de Manuel Villoria Mendieta, *Op. cit.*, p. 78.

En el caso de AGA, la iniciativa considera que la participación de todos es condición necesaria para el logro de los objetivos propuestos para la formulación de políticas y la toma de decisiones con el apoyo de mecanismos que permitan dicha participación.

Los componentes *acceso a la información* y *participación de la sociedad civil* surgen, semejantes al caso de la

<sup>4</sup> Manuel Villoria Mendieta, *Op. cit.*, p. 78.

*democracia ambiental* y la *buena gobernanza*,<sup>5</sup> como una determinante para lograr los objetivos propuestos por la iniciativa.

Por lo tanto, desde la firma del Pacto por la AGA, cada una de las partes estaba de acuerdo para llevar a cabo acciones con el fin de alcanzar los objetivos; pero esto sólo es posible con el desarrollo de un plan de acciones en las que participan diferentes actores, tanto del gobierno como de la sociedad civil.

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se han consolidado como actores especializados en diversos temas –como la protección del medio ambiente, los derechos humanos, etcétera–, ante este nuevo panorama de participación y acción democrática, fortalecen la visión de ser, como señala Somuano, “[...] protagonistas de una nueva forma de gobierno, la gobernanza.”<sup>6</sup> En ella, las OSC adoptan el rol de agentes para promover las acciones que tienen un impacto sobre la aplicación del Gobierno Abierto, para lograr “[...] que haya más prosperidad, bienestar y dignidad humana en nuestros propios países y en un mundo cada vez más interconectado.”<sup>7</sup>

## ACCIONES NACIONALES Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

En 2011 México se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto, con la finalidad de fortalecer las acciones que en

---

5 CEPAL, “Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe: situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas”, p. 9 [en línea].

6 María Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, p. 14.

7 La Alianza para el Gobierno Abierto, *Declaración de Gobierno Abierto* [en línea].

materia de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción se habrían iniciado con diversas reformas en el marco normativo aplicable en materia de transparencia y acceso a la información, así como en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y los programas y políticas públicas derivados.<sup>8</sup> Sin embargo, el primer *Plan de Acción México*, generado el 20 de septiembre de 2011, si bien contó con la participación de la sociedad civil a través de distintas organizaciones (“Artículo 19; Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC); CitiVox; Cultura Ecológica; Fundar, Centro de Análisis e Investigación; Gestión Social y Cooperación (GESOC); Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y Transparencia Mexicana” –señaladas como expertas en transparencia y rendición de cuentas–),<sup>9</sup> sería cuestionado por las mismas OSC, las cuales mostraron su descontento ante la prácticamente nula inclusión de las propuestas que elaboraron. Lo anterior fue explicado señalando que el criterio para incluir las propuestas de las OSC era la transversalidad de aplicación respecto a la Administración Pública Federal, por lo que sólo una había sido incluida.

Pero el descontento y los propios compromisos signados en el primer Plan darían paso al *Plan de Acción Ampliado*, signado el 31 de mayo de 2012, en el cual se incluirían 36 propuestas hechas por las OSC agrupadas en cuatro rubros principales: 1) mejora de servicios públicos; 2) aumento de la rendición de cuentas por parte de empresas; 3) manejo de recursos públicos con mayor eficacia y eficiencia, y 4) aumentar la integridad pública.<sup>10</sup>

Respecto a los planes de acción requeridos por la AGA, cabe señalar que cada uno de éstos deben contar con compromisos específicos, medibles, realizables, relevantes y que

8 Véase: Plan de Acción México (original), 2011, pp. 3-4 [en línea].

9 *Ibid.*, p. 16.

10 Plan de Acción México (ampliado), p. 2 [en línea].

se deberán cubrir en un plazo definido, considerando en todo momento “[...] los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación [...]”<sup>11</sup> a la cual se adhieren cuando suscriben la Declaración de AGA. Una ayuda práctica para el diseño se encuentra en la Guía sobre el Gobierno Abierto, donde además se muestra un listado con áreas transversales y específicas (*Tabla 1*).

*Tabla 1*  
Áreas transversales y específicas

Áreas transversales	Áreas específicas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contratación pública</li><li>• Datos de gobierno abierto</li><li>• Declaraciones patrimoniales y conflictos de intereses</li><li>• Derecho a la Información</li><li>• Gestión documental</li><li>• Participación ciudadana</li><li>• Presupuestos</li><li>• Privacy and data protection</li><li>• Protección de informantes</li><li>• Servicios públicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ayuda al desarrollo</li><li>• Construcción</li><li>• Elecciones</li><li>• Fuerzas policiales y seguridad ciudadana</li><li>• Impuestos y flujos ilícitos</li><li>• Industria extractiva</li><li>• Medio ambiente</li><li>• Parlamentos</li><li>• Pesca</li><li>• Security sector</li><li>• Tierra</li></ul>

Fuente: Guía sobre Gobierno Abierto, Transparency and Accountability Initiative [en línea]

Por otra parte, y aunado a la importancia que la participación de las OSC tiene en AGA, se creó el primer Secretariado Técnico Tripartita, “[...] integrado por un representante de las OSC, uno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y uno de la Secretaría de la Función Pública, donde cada integrante tiene voz y voto.”<sup>12</sup>

Lo antes expuesto permite establecer que, efectivamente, las OSC respecto a la AGA se han convertido en una expresión de la participación de la sociedad civil, que no sólo

11 Guía sobre Gobierno Abierto, Transparency and Accountability Initiative [en línea].

12 Plan de Acción México (ampliado), *Op. cit.*, p. 1.

desea ejercer los derechos que le son reconocidos, como el acceso a la información pública, sino que se convierten en ciudadanos informados que colaboran para crear y transformar a la sociedad a partir de la cooperación con las instituciones del Estado.

Las OSC pueden adoptar muchas formas y estructuras. Una categorización, esquemática y clara, la presenta Somuano agrupada en siete rubros: 1) localización, 2) ámbito, 3) propiedad y control, 4) beneficio, 5) naturaleza de los beneficiarios, 6) enfoque, y 7) tema.<sup>13</sup> La autora precisa también una diferencia a partir de la población beneficiaria de las acciones y servicios generados por las OSC, ya sea que éstos se dirijan a sus miembros, o bien, que sean desarrollados para grupos externos a la propia organización, lo que podría suponer un espectro de mayor incidencia respecto a sus acciones.

Para poder conocer otras acciones realizadas por las OSC que fortalezcan el Gobierno Abierto en México, retomo a las especializadas en temas de medio ambiente, área de particular interés para todos los habitantes del planeta, la cual tiende a generar una mayor cantidad de acciones para la participación ciudadana y la concientización social a través de recursos y campañas de información. A este rubro, también pertenecen otro grupo de OSC mexicanas que, desde 2001, participan en una iniciativa internacional y que comparten con la AGA los mismos objetivos y principios, pero enfocados exclusivamente a la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río (1992)<sup>14</sup> a través de The Access Initiative (TAI):

---

13 María Fernanda Somuano, *Op. cit.*, pp. 26-27.

14 Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo [en línea].



## *Propuesta de la sociedad civil para promover el gobierno...*

[...] los socios de TAI forman coaliciones y evalúan el desempeño de sus gobiernos para dar al público acceso a la información sobre decisiones del gobierno, participación ciudadana en la toma de decisión, y acceso a la justicia cuando se vulneran sus derechos a la información, participación y a un ambiente limpio.<sup>15</sup>

Las OSC participantes en TAI son:

- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA).
- Comunicación y Educación Ambiental. S.C.
- Cultura Ecológica, A.C.
- Presencia Ciudadana Mexicana.
- National Team – Iniciativa Acceso México.
- Colectivo Ecologista Jalisco, A.C.
- Círculos por una Comunidad Sustentable, A.C.
- Defensa Ambiental del Noroeste, A.C.
- Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C. (PFEA)
- Red para la Sustentabilidad Social.
- Unión Ambiental Chiapaneca, A.C.<sup>16</sup>

## METODOLOGÍA

En esta primera aproximación, se analizan tres OSC especializadas en medio ambiente, dos afiliadas a TAI y una que no participa ni en esta iniciativa ni en AGA. Para este estudio se utilizó el método de QCA,<sup>17</sup> cuyo origen se ubica en las ciencias sociales comparadas; el método está caracterizado por un enfoque particular sobre los aspectos cualitativos de los procesos sociales, lo que permite identificar y comparar

<sup>15</sup> The Access Initiative [en línea].

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> Véase: C. Ragin, *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*; María de los Ángeles Medina Huerta, *Políticas de información en los planes de desarrollo estatales para impulsar la sociedad del conocimiento*, pp. 82-83.

## *Acceso a la información gubernamental: la otra agenda*

las acciones de tres organizaciones de la sociedad civil para fomentar la participación de la sociedad civil en el contexto del gobierno abierto. Los pasos a seguir de acuerdo con el método seleccionado son:

1. Conocimientos teóricos.
2. Casos:
  - a) Selección y descripción de los casos.
  - b) Momento analítico.
  - c) Interpretación.

### ANÁLISIS DE LOS CASOS

Para el presente estudio se realizó, inicialmente, una investigación documental de la literatura sobre gobierno abierto, a nivel internacional –como la AGA y TAI– y analizando acciones emprendidas en la acción local, vía el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). Particularmente se identificó que las redes del CEMEFI no han logrado establecer una coordinación con las agencias gubernamentales, lo cual fue patente desde el primer Plan de Acción para AGA, en el cual, a la convocatoria, únicamente respondieron 8 OSC, y sólo una especializada en temas de medio ambiente. Posteriormente, se plantearon los criterios para generar una tabla que señale el tipo de acciones llevadas a cabo por las OSC seleccionadas, estableciendo lo siguiente:

- Es una OSC que desarrolla acciones y servicios dirigidos a terceros, es decir, no miembros de la organización.
- Participa con organizaciones en el extranjero.

*Propuesta de la sociedad civil para promover el gobierno...*

- Participa o es parte de grupos de expertos (coaliciones, organismos asesores, alianzas estratégicas, etcétera) sobre el acceso a la información gubernamental.
- Las acciones que la organización no se limita a un Estado o región de la República Mexicana.
- Genera recursos de información derivados de sus actividades especializadas (informes, informes de investigación, bases de datos, etcétera).
- Participa en redes o proyectos que desarrollan los recursos de información.
- Utiliza las TIC para promover sus recursos de información o ponerlos al servicio de la sociedad.
- Desarrolla servicios para promover la participación de la sociedad informada utilizando las TIC.
- Las actividades pueden ser integradas en un catálogo de buenas prácticas en el ámbito del acceso a la información en temas ambientales y relacionados.

El segundo paso del análisis consiste en elaborar una tabla de verdad (*Tabla 2*), a partir de los datos obtenidos en cada caso, asignando un valor binario en cada valoración de cada condición o criterio. El método QCA menciona que, por cada caso analizado, se identificarán las condiciones causales. En este estudio los criterios toman el rol de causas y consecuencias que se identificaron.

## Acceso a la información gubernamental: la otra agenda

Tabla 2

Causas y consecuencias que pueden determinar las acciones de las osc para promover el gobierno abierto en México

Causas y consecuencias que se identifican	Comunicación y Educación Ambiental	Centro Mexicano de Derecho Ambiental	PRONATURA
Es una OSD en su sentido de las organizaciones de apoyo de base (GRO)	1	1	1
Participa con organizaciones en el extranjero	1	1	1
Participa o es parte de grupos de expertos (coaliciones, organismos asesores, alianzas estratégicas, etc.) sobre el acceso a la información gubernamental (OGP)	1	1	1
¿Se ha vinculado o actualmente está trabajando en colaboración con las instituciones gubernamentales	1	1	1
Las acciones que la organización no se limita a un Estado o región de la República Mexicana	1	1	1
Genera recursos de información derivados de sus actividades especializadas (informes, informes de investigaciones, bases de datos, etc.)	1	1	1
Participa en redes o proyectos que se desarrollan los recursos de información	1	1	0
Utiliza las TIC para promover sus recursos de información o ponerlos al servicio de la sociedad	1	1	1
Desarrolla servicios para promover la participación de la sociedad informada uso de las TIC	1	1	1
Las actividades pueden ser integrados a un catálogo de buenas prácticas en el ámbito del acceso a la información en temas ambientales y relacionados	1	1	0

Fuente: creación propia a partir de la información obtenida de cada institución.

## RESULTADOS PRELIMINARES

El análisis mostró que sólo Comunicación y Educación Ambiental y CEMDA forman parte de TAI, lo que les ha permitido

intercambiar experiencias de trabajo y de servicio, diferenciándose particularmente por los tipos de acciones para hacer accesible sus recursos de información. PRONATURA no forma parte de una red, como AGA o TAI, pero ha formado alianzas con otros grupos de orden académico, debido principalmente a que entre sus objetivos no se incluyen algunos que propicien el gobierno abierto en el sentido amplio.

Las tres OSC estudiadas son parte de una red de organizaciones de la sociedad civil, con reconocimiento nacional e internacional a través de premios, o mediante el financiamiento de las agencias gubernamentales, así como del sector privado respecto a sus acciones en favor de la protección del medio ambiente, la promoción del desarrollo sostenible y los proyectos para la educación ambiental.

Coinciden también en la necesidad de promover el acceso a la información ambiental, e influir en las acciones del gobierno a través de la revisión de los marcos legales y regulatorios, expresando la necesidad de tener un impacto en la mejora de las condiciones de vida, mediante el diseño de políticas relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente.

En el caso de los recursos de información, PRONATURA cuenta con una revista en formato electrónico, la cual se puede leer en formato PDF. En su sitio web se puede encontrar un breve resumen de la información relativa a las acciones de la organización; adicionalmente, se desarrolló un blog para la participación del público, donde el usuario puede escribir sus preguntas e inquietudes.

Respecto a Comunicación y Educación Ambiental, en cuanto a los recursos de información, un ejemplo de buenas prácticas para tener acceso a la información sobre medio ambiente es el desarrollo de la red nacional de centros de información ambiental que integran videotecas y bibliotecas

especializadas en medio ambiente, distribuidas en varios estados a través de las “Secretarías e Institutos de los Estados”, lo que le permite proporcionar dicha información a la población, tanto de la dependencia como del público en general, atendiendo a un mayor número de personas. Cuenta además con la Unidad Móvil de Comunicación y Difusión Ambiental, destinada a servir como recursos multimedia para que los promotores ambientales lleven información, cursos y talleres a grupos organizados. La organización menciona que el modelo fue adoptado por la “Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.” Participa en el portal de transparencia del Gobierno del Distrito Federal, que proporciona información sobre el agua, el aire, el cambio climático, la habitabilidad, residuos sólidos, la movilidad y la conservación del suelo.

CEMDA, por su parte, participa al lado del Instituto Mexicano para la Competitividad, el Centro de Transporte Sustentable EMBARQ México en el Observatorio Ciudadano del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), creando una página web para analizar y discutir con la población en torno al proyecto del NAICM, que ofrece a través de este espacio digital, foros de participación ciudadana. Las participaciones se integran y se generan, así, documentos que integran nuevas propuestas para presentarlas ante las instancias gubernamentales relacionados con el Proyecto del NAICM. En este mismo espacio, es posible identificar en los diferentes apartados que integran la página del Observatorio comentarios específicos sobre los vacíos de información identificados en los distintos puntos del Proyecto del NAICM. El lenguaje es claro, esquemático y preciso, con lo cual se hace más fácil su consulta y asimilación para los lectores. CEMDA cuenta también con un centro de información espe-

cializado en temas de medio ambiente y ofrece, a través de su página web, diversos reportes, informes y recursos de información para lectura en texto completo.

## REFLEXIONES FINALES

Como se señaló anteriormente, existe interés en generar acciones para facilitar el acceso a la información en materia de medio ambiente asociado principalmente a las organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer el gobierno abierto en México. Entre las actividades identificadas –si bien se encontraron reportes e informes de las investigaciones realizadas por las instituciones para contribuir a la educación y facilitar el acceso a la información para la población–, es importante destacar aquellas que pueden contribuir de formas distintas a las tradicionales, como en el caso de las acciones de Comunicación y Educación Ambiental, ya que se está acercando a la población directamente e interactúa con ella, generando propuestas innovadoras, como la Unidad Móvil de Video. CEMDA ha ampliado sus redes de colaboración, en las cuales se han propiciado nuevas formas de participación social y transferencia de la información en sentidos precisos y puntuales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

The Access Initiative [en línea], [www.accessinitiative.org](http://www.accessinitiative.org)

La Alianza para el Gobierno Abierto, Declaración de Gobierno Abierto [en línea], <http://www.opengovpartnership.org/es/acerca-de/declaracion-de-gobierno-abierto#sthash.ykuNBLsz.dpuf>

## ***Acceso a la información gubernamental: la otra agenda***

CEPAL, “Acceso a la información, participación y justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe: situación actual, perspectivas y ejemplos de buenas prácticas”, 2013 [en línea], [http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/51389/P51389.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top\\_publicaciones.xsl#](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/51389/P51389.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl#)

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992 [en línea], [http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_S.PDF)

Guía sobre Gobierno Abierto [en línea] <http://www.opengovguide.com/about-this-guide/?lang=es>

Guía sobre Gobierno Abierto, Transparency and Accountability Initiative [en línea], [www.opengovguide.com](http://www.opengovguide.com)

Inzulza, José Miguel, “Prólogo”, en Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coord.), *La promesa del gobierno abierto*, México, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2013, pp. 9-12 [en línea], <http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/lpga.pdf>

Medina Huerta, María de los Ángeles, *Políticas de información en los planes de desarrollo estatales para impulsar la sociedad del conocimiento*, México, UNAM, Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, 2015.

Plan de Acción México (original), 2011 [en línea], <http://aga.ifai.mx/SitePages/EstamosHaciendo.aspx>

Plan de Acción México (ampliado), 2012 [en línea], <http://aga.ifai.mx/SitePages/EstamosHaciendo.aspx>

Ragin, C., *The comparative method. Moving beyond qualitative and quantitative strategies*, Berkeley, University of California Press, 1987.



***Propuesta de la sociedad civil para promover el gobierno...***

Somuano, María Fernanda, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011.

Villoria Mendieta, Manuel, “El gobierno abierto como subsistema de políticas: una evaluación desde el institucionalismo discursivo”, en Andrés Hofmann, Alvaro Ramírez Alujas y José Antonio Bojórquez Pereznieta (coord.), *La promesa del gobierno abierto*, México, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, 2013, pp. 69-99 [en línea], <http://www.itaip.org.mx/slide/pdf/lpga.pdf>